# EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. ....... 1 peseta
Fuera, trimestre..... ............ 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Martes 25 de Junio de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.879



**FUNDICIONES DE HIERRO**

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

**J. PETREMENT,**

PALENCIA.

TRILLADORA «ESTRELLA PALENTINA.»

PRIVILEGIADA POR 20 AÑOS.


CENTRO DE VACUNACION

*Plazuela del Puente núm. 5.*

Mañana Miercoles 26 sera el último dia de vacunación en la presente temporada. Gratis á los pobres.

Se venden tubos á 3 pesetas y cristales á dos.

## Sección editorial.

### LAS ECONOMÍAS DE LOS PRESUPUESTOS.

Grande será el disgusto del pais cuando vea que definitivamente las economías en los presupuestos de gastos se reducen á mezquinas cantidades, muy inferiores á las que se habian anunciado. Ni con 15, ni con 20 millones de pesetas, ¿qué graves problemas se resolverán para sacar de su postración á la agricultura española? ¿Cuándo acabarán de comprender los que cobran hasta qué punto llegan el malestar y la ruina de los contribuyentes que pagan?

Desde que se inició la última información agraria, de sobra se han discutido y se han puesto de relieve los numerosos y complejos males que afectan á la agricultura y los peligros que arrastra el descuido en remediarlos. Hora es de sintetizar todas las opiniones expuestas, de establecer una clasificación de esos males y de trabajar con ardor para que desaparezcan ó se atenúen, los que más directamente se oponen al desarrollo de la riqueza pública.

Dejando aparte toda clasificación rigurosamente científica ó filosófica de dichos males, dividiéndolos, por ejemplo, en directos é indirectos, ó en internos que manan de la agricultura misma y externos que proceden de causas agenas á ella, agruparemos aquellos en dos secciones: *remediables é irremediables*, siendo de estos últimos la pobreza de nuestro suelo, la inmoralidad pública, el desbarajuste administrativo, el caciquismo, las emigraciones, el militarismo y la concurrencia exterior. Algo se atenuarian sus efectos, si con un poco de energia y de constancia por parte de todos, se atajasen los restantes; y en este punto, nadie será completamente pesimista, por la muy sencilla razon de que no es posible seguir un paso más por los caminos de perdición que llevamos, so pena de caer muy pronto en espantosos abismos.

Respecto á los males, en mayor ó en menor grado remediables, cabe la division de más urgentes y menos apremiantes, segun su gravedad relativa, por la tardanza en aliviarlos. Son los más apremiantes, la excesiva contribución territorial, la desigualdad de los tributos, las ocultaciones de la propiedad, el impuesto de consumos, la exagerada y ruinosa centralización, el mal estado de los caminos vecinales, la mala división de la propiedad, la falta de riegos y la falta de crédito. Atacando con decisión y órden estos nueve males, se disminuirian tambien los ruinosos efectos de otros que vienen á ser inevitables consecuencias de ellos.

Si se atiende, en conjunto, á las personas á quienes incumbe aplicar los remedios, divididos en tres grupos los males que pudieran conjurarse en nuestros dias:

1.° Corresponden principalmente al Gobierno los remedios de los siguientes: La escesiva contribución territorial, la desigualdad de los tributos, el impuesto de consumos, el mal servicio ferroviario, la torpe y larga tramitación de expedientes, la lentitud y desorden de las obras públicas y la inseguridad en los campos.

2.° Corresponden principalmente al pais, mas ó menos estimulado por el Gobierno: La falta de espíritu de asociación, el empobrecimiento del suelo, el abandono de las márgenes de los rios, la usura, el absentismo y las plagas que devoran las plantas y los ganados.

3.° Corresponden por partes próximamente iguales al pais y al Gobierno: Las ocultaciones de la propiedad, la exagerada y ruinosa centralización, la desnudez de los montes, el mal estado de los caminos vecinales, la falta de riegos, la falta de crédito, la rutina y la ignorancia de las prácticas agrícolas.

Este tercer grupo corresponderia casi enteramente al pais, si nos hallásemos en el caso de las naciones jóvenes y ricas, y si no existiera entre nosotros una inmensa mayoria de habitantes que todo lo piden y todo lo esperan de los gobiernos, con cuyo vicio, todo se rebaja, todo se paraliza y nada se remedia.

Para expresar brevemente las someras indicaciones que nos permitimos exponer respecto á la regeneración de la agricultura, debemos adelantar las siguientes proposiciones, que sin discusión establecemos, cual si fueran axismas universalmente admitidos.

1.ª Los grandes apuros y la pobreza de la agricultura, unidos á los del Tesoro público, de una parte el desbarajuste administrativo, de otra, obligan á separar del presupuesto actual de gastos, tal como se distribuye, una cantidad que se ha juzgado insuficiente, si es inferior à 100 millones de pesetas.

2.ª Decimos separar y no reducir, porque no se resolverian varios problemas de apremiante interés para la agricultura, si esos 100 millones rebajados se destinasen exclusivamente á la disminución de los tributos. En gran parte deberian transferirse para satisfacer los gastos, que influyen en el desarroyo de la riqueza agrícola, del modo mas eficaz y de inmediatos resultados.

(*Se concluirá.*)

### LA UNIÓN ECONÓMICA ELECTORAL.

Representantes de la Liga Agraria y de la Asociación de Agricultores de España reuniéronse ayer para tratar de la conveniencia de organizar una asociación económica con fines electorales, y compuesta por aquellas sociedades y todas las similares de España. Presidió la reunión el Sr. Bayo, que pronunció un discurso explicando el objeto de la reunión, y al lado del Sr. Bayo tomaron asiento los señores Cárdenas,



bia dejado el padre: y harto era esto para ella; pero viendo al fin que á fuerza de pensar, en nada pensaba, y que todas estas ideas se embrollaban en su cabeza, se levanta de repente, corre á su fortepiano, y por espacio de media hora tocó contradanzas y wals, ocurriéndosele acaso que el Conde las repetiria con ella, y que de todos modos seria fortuna tener un danzarin á su disposicion. ¡Danzarin un Excelentísimo? Si, ¿y por que no? Había cuidado el Baron de decirla que sin embargo de su empleo y dictados tenia el Señor Embajador á lo mas treinta años: circunstancia que la agradaba quizá tanto como sus títulos, pues aunque esta edad era doble de la suya, desde que estaba Carolina en la corte habia notado que los hombres de treinta y las mugeres de quince venian á ser de un mismo tiempo; y asi formando un proyecto de baile continuo en su nueva casa, corrió al jardin en busca de flores para la tarde



meses en la corte, replicó el Baron levantándose; pero ahora no se trata de eso: tu mano es la que pido, y no tu corazón; dàmela hija mia, y jura que cumplieras la obligación que ayer contraje en tu nombre. Me esperan en palacio, en donde debo dar parte de tu consentimiento; allá comeré hoy, y esta tarde traeré al Conde á vistas. Ve á vestirte y disponte á recibirle como á un hombre de quien serás dentro de algunos días. Dicho esto salió despues de recibir la promesa solemne de su dócil hija, y de haberla cariñosamente abrazado.

Esperará acaso alguno que nuestra heroina, sola y entregada a si misma se ponga á discurrir muy seriamente sobre el inmediato empeño de su suerte: en efecto, á los veinte años habia motivo bastante para pensar toda la mañana; pero á los quince no es dable ocuparse tanto tiempo en un mismo asunto. Como quiera, bien estaria inmóvil sus diez minutos en el sitio en que la ha-



tendrá Carolina quince años, y es tiempo de que venga á hermosear mi corte, y hacer feliz al Conde, el cual en breve volverá de su embajada, trae á tu hija y casémoslo al instante.

—Nada tuve que replicar á unas órdenes tan terminantes de mi Soberano; y al dia siguiente fuí á buscarte. Apenas llegamos supe que el Conde habia caido peligrosamente enfermo en el camino, lo cual retardaba su venida y el cumplimiento de nuestros proyectos; juzgué inutil hablarte por entonces de un empeño que quizá estaba en vísperas de romperse para siempre, y quise á lo ménos dejar que gozases libremente tus primeras diversiones y pasatiempos; pero anoche llegó el Conde recobrado de su enfermedad, Llamóme al instante el Rey, y me presentó mi yerno futuro, mandándome lo dispusiera todo para que lo fuese cuanto antes. No podia pues dejar de enterarte ya de tu suerte: y bien conocerás, hija mia, que está resuelta

M.C.D.2022

que tambien hizo uso de la palabra encareciendo la conveniencia de la unión de los asociados; conde de Casal, que actuó como secretario, y Gamazo, Rato y Sanchez Toca.

También concurrieron los señores Muro, marqués de Aguilar, Grande de Vargas, Nicolau, Danvila, Busnell, Rey, García (D. Diego), Maluquer, Hernandez Iglesias, marqués de Asprillas y otros representantes de distintas sociedades, á todos los cuales la comisión nombrada en otra junta para proponer un programa de inteligencia sometió el siguiente, que mereció la aprobación de los concurrentes:

«La comisión nombrada para proponer á esta Asamblea las conclusiones más adecuadas á establecer reglas de unión é inteligencia bajo las cuales pueda obrar de acuerdo en los casos de elecciones municipales, provinciales y á Cortes, cumpliendo tan honrosisimo encargo, somete á la ilustrada consideración y acuerdo de la misma las siguientes:

»Primera.—Al único y exclusivo objeto de llevar á los Municipios, á las Diputaciones provinciales y á las Córtes representantes perfectamente identificados con las aspiraciones de la producción nacional, esta Asamblea se organiza bajo el nombre de *Unión económica electoral*.

»Podrán ingresar en la *Unión* las asociaciones similares á las aqui congregadas que en lo sucesivo lo desearen, si aceptaren su organización.

»Segunda.—La *Unión económica electoral* protegerá por todos los medios de que disponga á los candidatos que acepten y se comprometan á sostener integro el programa de aquella, permaneciendo independientes y desligados de sus compromisos politicos respecto de las cuestiones económicas y normalidad administrativa, cualquiera que sea el aspecto con que se presenten ó fueran planteados.

»Tercera.—Cada asociación de las unidas ó que en adelante se unan, queda en absoluta libertad de acción para aplicar sus procedimientos reglamentarios en apoyo de los candidatos, y para proponer solamente aquellos que quepan dentro de las condiciones de los respectivos reglamentos de cada asociación.

»Cuarta.-Una junta central, compuesta de dos representantes de cada una de las asociaciones aqui reunidas, ó que en adelante se adhieran, será la encargada de

»1.° Refundir en uno, con carácter provisional, los diversos programas de las necesidades generales de más importancia que afectan á la propiedad, á la agricultura, á la industria y à toda manifestación fabril del trabajo nacional.

»2.° Propagar y dar á conocer el fin de la *Unión* y las ventajas y conveniencias que resultarán de la puntual y fiel observancia de los acuerdos de la misma.

»3.° Resolver cualquier duda ó dificultad que la ejecución de lo acordado ó que se acuerde en lo sucesivo necesitare, y las reclamaciones á que la materia objeto de la *Unión* diese lugar.

»Y 4.° (Adicionada por la reunión).—Estimular la acción de las respectivas asociaciones para que por medios legales que estén á su alcance, procuren fuera del Parlamento la defensa de estos intereses.

»Madrid 22 de Junio de 1889.

»José de Cárdenas.—Apolinar de Rato.—Eduardo de Ibarra.—Marqués de Aguilar.—Fermin H. Iglesias.—Jacinto Orellana.—Marqués de Villa-Alcázar.—El conde de la Filcina.—Trifino Gamazo.—Cecilio S. de Zairigui.»

* * *

Vsrios señores de los reunidos usaron de la palabra despues de aprobado el precedente programa, conviniendo todos en que era conveniente apoyar á candidatos que estuvieran identificados con el criterio económico de la Asociación. A esto añadió el senador Sr. Maluquer que la Sociedad no debia pasar en silencio en las luchas electorales la ilegalidades que pudieran cometerse, y para la depuración de las cuales la misma Asociación ejercitaria ante los tribunales la acción pública.

* * *

Tomados los anteriores párrafos de *El Dia*, estamos muy conformes con la apreciación del mismo periódico:

«Con esto acabó la reunión, cuyo espíritu hemos de aplaudir en lo que concierne á los fines electorales que se persigue. Cuanto mas desarrollada esté y mas activa sea la iniciativa de los particulares, aislada ó colectivamente han de ser menores las probabilidades de que se cometan delitos electorales.

No son los funcionarios del Estado los únicos que los cometen, sino, á las veces y con mayor escándalo, otras personas, que acaso se mezclen en esas asociaciones para cubrir con el pabellón su mercancia ilícita. Por eso conviene que todos los ciudadanos vivan prevenidos, y que depuren las responsabilidades en que incurran los manipuladores electorales.

Respecto al fondo de la Unión económica electoral, partidarios de la propaganda, partidarios de que cese la inacción de todos, no hemos de combatir el quiera abrirse paso una tendencia que podria ser perjudicial, sino que hemos de recomendar que aquellos que con ella no estén conformes se unan tambien y procuren tener mas ascendiente en la opinión. Así se ganan ó han de ganarse las batallas de la paz y de los intereses morales y materiales. Esto aparte de las dificultades con que asociaciones de la naturaleza de la iniciada han de tropezar forzosamente, porque puede suceder que lo que convenga á un pueblo no sea beneficioso á otro del mismo distrito, partido ó provincia, y aparte tambien de las exigencias de las localidades pequeñas que querrán tener tanto derecho como otros para que su opinión sea atendida.

Por ejemplo, en Rueda (Valladolid), han acordado los viticultores con el alcalde, no apoyar á candidato alguno que no mantenga que el impuesto de consumos no exceda nunca de la cuarta parte del valor de la cántara de vino.

Pues si otro pueblo discrepa de esta menudencia, ya la discordia quedaria provocada, y la Unión económica electoral será un campo de Agramante.

Para evitar estas cosas, importa poner la consideración en los intereses generales del pais, en lo que pueda favorecer al mayor número, y en esto si que cabe la existencia de asociaciones poderosas, con arraigo en la opinión y con medios electorales propios. Porque todo lo que es pequeño y local, y se quiere que tenga proporciones indebidas, pasa pronto, con menoscabo del crédito de los que se engañaron al constituir la Asociación.»

## Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 24 de Junio de 1889.

Sr. Director:

Como es sumamente tarde, voy á empezar la carta por donde suelo concluirla, dando cuenta de lo ocurrido en la sesión del Congreso hasta despues de las seis. Con eso los lectores satisfacen desde luego la curiosidad. A poco de aprobarse el acta de la anterior siguió discutiéndose el proyecto de fuerzas del ejército para el próximo ejercicio adelantando bastante el debate que creo termine en un par de dias mas.

Despues ha seguido la discusión política y continuado su discurso Romero Robledo dirigido en primer término á probar las equivocaciones cometidas por Azcárate al relatar los sucesos famosos. Nada tiene de extraño que el orador republicano incurriera en errores, pues es dificil ver hasta los pequeños detalles en momentos de confusión y griteria. Por eso no sorprende que Mau-

12

sin remedio. Mi único recelo era que en los dos meses que has pasado en la corte, y en tan continuadas diversiones, hubiese alguno turbado la quietud de tu pecho, y que me viese en el caso de exigir de ti un sacrificio; pero tu inocencia me deja sosegado: tu voluntad está libre, lo conozco; y mi amada Carolina me asegurará sin sentimiento que se halla dispuesta á recibir los títulos de Condesa de Walstein, y de Embajadora en la corte de Rusia. ¿No es verdad, hija mia, que vas á darme ahora mismo tu palabra, y que me la das con gusto?

En efecto, estos grandes títulos pronunciados con énfasis habian deslumbrado á la inocente niña, que suspensa, confusa, y no pareciéndole que hubiese cosa mas halagüeña que ser de un golpe Embajadora y Condesa, levantó la vista poniendo en el Baron sus rasgados ojos azules, brillantes de gozo. ¡Como! dijo con su natural sencillez: to-

13

do eso seré? Si, papá mio, os aseguro que me alegraré mucho... Y de repente, reparando en lo que habia dicho, volvió llena de rubor á poner la vista en su falda cubierta de hojas de rosa, cuyo color no igualaba al de sus mejillas. Al cabo de un rato de silencio añadió á media voz, y sin levantar los ojos: Pero con todo, padre, yo no conozco á ese conde; y si sucediese que no le amase?

—Te casarás del mismo modo repuso vivamente el Baron: no pedimos, hija, sino lo que puedes dar: tu mano y tu fe: y en cuanto al corazon te quedara libre. Ni la autoridad Real ni la paterna tienen poder de violentarle.

Parecerá extraña semejante moral en boca de un padre; pero sin duda tenia este entonces sus razones para no pararse en escrúpulos. Carolina, algo admirada de lo que oia, dijo: No lo alcanzo, papá mio; ¿dar yo mi mano al Conde y no mi corazón? á la verdad no lo alcanzo. Ya lo alcanzarás luego que vivas seis

16

Al cogerlas reparó que revoleaban sobre ellas algunas pintadas mariposas: se cansó y fatigó mucho en perseguirlas, y ninguna alcanzó; pero se consoló con la idea de que el Conde seria mas diestro y agil, y que sabria cogerlas mejor. Cuando seamos dos, dijo saltando, mucho será que os escapeis.

Fuese en esto al tocador, y en breve la memoria de las joyas que iba á tener, de los atavios, tanto, y tan variados, de las carrozas y trenes, ocupó el lugar de las mariposas y del baile, ó por decir mejor se paseó su imaginación por esta diversidad de placeres.

—¡Que brillante estará Madama la Embajadora, que festejada y envidiada! ¿Cuánto mejor no pareceran en mi cabello vistosos diamantes que estas flores?

—En fin su felicidad conyugal, fundada en las galas, en el baile y las mariposas, era en su concepto la cosa mas segura del mundo. Se consideraba ya la mas dichosa de las mugeres: no omitió

M.C.D.2022

ra haya confirmado el error de decir que él no habia aplaudido cuando hizo precisamente lo contrario con muy buena gana.

Pero de todas suertes estos detalles no interesan demasiado, y si no fuera que Romero levanta los debates con las condiciones que tiene, habria decaido extraordinariamente la discusión. El interés extraordinario consiste ahora en oir á Martos y Cánovas. Tambien hay curiosidad por ver lo que digan Vega de Armijo, Moret y Montero, porque de esta parte se esperan complicaciones y que tenga Sagasta camino para hacer la crisis parcial, que para nadie es un misterio que prepara en estos dias y que llevará á cabo antes de que la corte salga para la Granja, viaje que no se hara hasta que las cortes suspendan sus tareas.

Como el gobierno y sus amigos predican que por causa de las oposiciones no se discuten los proyectos pendientes decia esta tarde en el salon de conferencias un ex-ministro que lo que debieran hacer los conservadores es presentar una proposición pidiendo que las cortes no disfrutaran vacaciones mientras haya asuntos que discutir del órden económico que es lo que ahora interesa á España. Con eso se vería que el gobierno sería el primero en romper la consigna y los primeros tambien los ministeriales. Por lo que se oye no habrá mas remedio que desistir de eso de sesiones dobles de que los ministros hablaron ayer.

Como dia de santo popular de cuyo nombre suele haber muchos individuos, ha sido la tarde de visitas. La fuerte tormenta que ha descargado sobre Madrid de cuatro á seis, ha puesto las calles perdidas y hecho molesto el tránsito.—Ayer quedó aprobada la unión entre las ligas agrarias y de contribuyentes para defender los asuntos económicos y luchar por el triunfo de sus candidatos lo mismo en las elecciones municipales que provinciales y de Córtes.—No tengo detalles todavia de la inauguración de la Asamblea de la prensa republicana ni si el número de periódicos representados ha pasado de 64.—Estuvo concurrido el entierro de Larios —Todo lo referente á venta de Cuba no pasa de fantasías norte-americanas. —De órden público se habla algo pero con gran vaguedad: el gobierno vigila.

Los telegramas oficiales de provincias no contienen nada de particular. Esto mismo puedo decir de los del extranjero. De Marruecos sé que continuan los aprestos militares que hace el emperador para someter las Kabilas.

Su afmo. F.

## Madrid y Provincias.

Los periódicos italianos refieren un hecho que aunque tiene precedentes, no deja de ser verdaderamente extraordinario.

Es el caso, que un obrero italiano contrajo matrimonio con todas las formalidades de rúbrica, con cierta joven hermosisima natural del pueblo de Montecchio. Ambos esposos vivieron en paz y en gracia de Dios, durante algunos meses, al cabo de los cuales el esposo con objeto de mejorar de fortuna decidió abandonar las costas de Italia para refugiarse en Africa.

Al poco tiempo de llegar á este pais un rico abisinio, se enamoró perdidamente de la hermosa italiana, y en vez de andarse por las ramas y de decir *chicoleos* á su adorado tormento, el abisinio, se dirigió al marido haciéndole proposiciones para comprar á su mujer, quedando arreglada la venta en la suma de 5.000 francos, que el marido percibió á toca teja, llevándose el afortunado comprador á la linda joven á América.

La italiana, mal de su grado, tuvo que seguir á su amo y señor, pero eludiendo la vigilancia del abisinio, que como tal, era celoso y desconfiado, pudo escribir una carta á sus padres dándoles cuenta de la infausta aventura que le habia ocurrido, entablándose á renglón seguido las oportunas reclamaciones diplomáticas, que dieron por resultado la liberación de la desgraciada y vendida belleza.

El esposo, como era natural, está en poder de las autoridades. Su mujer ha solicitado el divorcio, para no ser victima de una reventa.

S. A. la Infanta D.ª Eulalia se encuentra enferma en Inglaterra.

El Ayuntamiento y Diputación de Vizcaya han tomado un importante acuerdo, costeando el viaje y estancia en Paris de algunos obreros vizcainos para que estudien la Exposicion Universal.

En Almagro existe una muger que cuenta 105 años de edad, estando útil para coser, lavar y planchar; tiene tres hijos de 66, 63 y 59 años respectivamente.

Su estado de viuda es de hace seis años, muriéndose su consorte á la edad de 102 años, y duró su matrimonio 80.

Habita en la calle de Raso de Santo Domingo, núm. 8, y no cuenta con otros recursos que los que se proporciona haciendo ropa y asistiendo á cuantas casas se la llama.

Segun noticias recibidas en el gobierno civil de la Coruña, ha naufragado el vapor inglés *Tt. Mark.* en aguas de Muros, salvándose en una lancha el capitan y 22 tripulantes.

Dicho capitan se llama Mister-Charil W. Smit, el buque pertenece á la matricula de Hull, y de porte de 1.054 toneladas.

Salió de Calaforte (Cerdeña) el dia 11 del actual con patente limpia y sin haber tenido novedad á bordo, con cargamento de mineral de zink que conducia con destino á Hamberes.

A las cuatro de la tarde del 18 embistió en el bajo denominado «Meixido» sito á seis millas del Noroeste del cabo de Monte Louro, en el término municipal de Muros, quedando sumergido completamente y sin dar tiempo á salvar ningun documento.

Una lancha pescadora del puerto de Freijo patroneada por José Paz Abelleira, recogió los expresados náufragos que se hallan en Muros.

## Local y Provincial

El tiempo sigue lo mismo sin haber traza de cambiar, con lo cual vánse á originar incalculables perjuicios á la agricultura y hasta á la salud.

Las nubes no cesan de echar agua y la humedad es tanta que las mieses concluirán después de tumbarse por podrirse.

Tanto y tanto llover, equivale á un pedrisco de los fuertes, y tal vez éste no causará tantos daños como el agua está haciendo.

Ahora solo falta para remate que los rios con sus crecidas inunden las huertas bajas y el desastre seria completo.

Es una verdadera desgracia la que pesa sobre este misero pais que no tiene su riqueza agricola segura pues unas veces por falta de agua y otras, como ahora, por exceso, se malogra completamente.

Por las autoridades se encarga la busca y captura de Joaquin Villa Catell, Felipe Miguel San Nicolás y Miguel Vicente Vidal, fugados de la carcel de Villena y Nicolás Quero Payan, Manuel Bermejo Heredía y José Maria Merlo Romero, fugados del penal de Burgos.

Mañana á las nueve darán principio los exámenes públicos de los niños que concurren á las escuelas de esta ciudad, en el salon de actos del Excmo. Ayuntamiento.

La escuela á que corresponde acudir mañana es la del primer distrito que dirige el profesor D. Balbino Casado.

Se halla en esta capital D. Enrique Menager, representante de la sociedad Edisson, de París, con objeto de enterarse de las condiciones en que el ayuntamiento anunciará la subasta del alumbrado público por luz eléctrica.

Han sido concedidos á D. Alejo Crespo Rojo, los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de población rural, para su finca nominada *La Junquera* enclavada en término de Becerril de Campos.

Hoy ha cesado en su destino el oficial 3.º de la sección de Fomento de este gobierno de provincia don Luis Sarrán Pirí.

El dia 20 de Julio se subastarán en el juzgado de primera instancia de Saldaña y el municipal de Villota del Duque, simultáneamente, varias fincas embargadas á Antonio Diez Rodriguez, para pago de costas.

En el mismo juzgado de Saldaña y el municipal de Dehesa de Romanos, se subastarán tambien el día 22, las fincas embargadas á Manuel Brabo Martín (a) *Nolo*.

Creemos prestar un favor á nuestros abonados y al público en general, manifestándoles que el dia treinta del corriente termina el plazo legal para pretender la domiciliación de cuotas de la contribucióu territorial, con estricta sujeción á la instruccion de 12 de Mayo último y circular que insertamos en el número de ayer, acerca de la que llamamos su atención, sin perjuicio de que muy en breve nos ocupemos de este asunto en beneficio de todos y á fin de que no se irroguen perjuicios por la citada circular.

Agradecemos al Sr. Alcalde haya atendido nuestras repetidas reclamaciones y mandado componer los desperfectos hechos en el puente conocido por Puentecillas, pero le hubiéramos agradecido mas, si á la vez hubiera dispuesto la reparación del piso, que bien lo necesita y es de poco coste, mas nunca para el bien es tarde.

En Valladolid ha fallecido el dia 23 del corriente, el Sr D. Candido Medina Infante, natural de Paredes de Nava y vecino que fué de esta Ciudad por espacio de muchos años donde ejerció la acreditada industria planteada por su tio D. Narciso Mendez.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que la aqueja por tan dolorosa pérdida.

*Las píldoras restauradoras Formiguera* producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

En la Administración de Correos de Valladolid, se encuentra detenida por falta de franqueo una carta para D. Cipriano Nevares, de Amusco.

*La sordera curada.*—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson

## Notas mercantiles.

Valladolid, 24.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron de 36 á 36,25 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 35,50 á 36 reales.

*El Corresponsal.*

Rioseco, 24.—Hay disponibles 1000 fanegas trigo de 35 á 35.25.

*El Corresponsal.*

## Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.
MADRID 25 (1,15 t.)

La Asamblea de la prensa republicana ha acordado por unanimidad la coalición de los partidos.

Se anima el debate en el Congreso.

En Manila aumentan los casos de cólera.

## Cultos.

Miércoles.—Santos Juan y Pablo, hermanos mrs.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES


## TALLERES DE CONSTRUCION Y FUNDICION
DE
## EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

*Máquinas y calderas* de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico
*Locomóviles*, *Trilladoras* y *Molinos* harineros.
*Turbinas*, rodeznos y bombas centrífugas.
*Vapores pequeños* de hierro ó acero
*Barcas* para canales y ganguiles para dragado.
*Calderas* para jabon, depósitos para líquidos.
*Vigas* y armaduras de hierro.
*Gruas* fijas y portátiles y cabrestantes.
*Material para minas*, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.
*Tubos*, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

## Extracto compuesto de Zarzaparrilla
### del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el
**DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

## Falta de Fuerzas
ANEMIA CLOROSIS — DEBILIDAD EXTENUACION

EL HIERRO BRAVAIS

EL HIERRO BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economia sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en paises cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultas de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

*MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES*
Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMÁCIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

## ANUNCIO.

En la Notaria de D. Alfonso de Guzmán donde se hallan de manifiesto los títulos correspondientes y pliego de condiciones, se subastan por segunda vez el dia 29 del corriente á las 12 de la mañana, diferentes fincas rústicas y urbanas sitas en el término de esta Ciudad pertenecientes á la testamentaria de Felipe Garcia Vergara, y que quedaron sin vender en el remate celebrado ante el referido Notario el 16 último.

## ALMONEDA.

Se hace por tres dias solamente de todos los muebles. Hay piano.

Mayor 52 y 54 pral. izquierda.

## VENTA DE CASA.

Se hace de la del núm. 23. Calle de Estrada con grandes locales, huerta y Colmenar, en la misma daran razon.

## AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Para mas informes dirigirse á la administración de este periódico.

*Indicador Oficial*
*de los*
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

## IMPORTANTISIMO

*A los mozos sorteados para el actual reemplazo.*

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES
GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.
*Carnicerias, 5.*
**PALENCIA.**

Conocida esta casa por la esquisita sormalidad que ha patentizado en todas fus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos, es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya, ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

## AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

**RECONOCIDA.**
*como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.*

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

## ARRIENDO DE PASTOS.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Admor. don Ricardo Blanco vecino de Astorga, con el cual podran entenderse los que soliciten dicho arriendo, que tendrá lugar el 31 de Agosto próximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hasta el citado dia á la Exma. Señora Condesa de Canilleros Marquesa de los Altares, que habita en Madrid, en la calle de Alcalá, núm. 59, piso primero.

## SOMBRERERÍA
DE
## JOSÉ ARRANZ.
*Mayor principal, número 102*

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores que continúa sirviendo cuantos encargos se le confien con el esmero que lo ha venido haciendo durante los 16 años que ha estado al frente de la sombrerería de D. Baldomero Espinosa.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la
EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
**LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO**
*en Dueñas*, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

## ¡¡ATENCIÓN!!

Le son muy recomendados
al público Palentino
los chocolates tostados
y de elegidos cacaos
con azucar superior,
que de la Habana adquirida
sin mezcla ni porqueria
los dán un grato sabor,
entra entre sus componentes
fina Canela Ceilan
la mejor que hay en su clase,
sobre todas las demás.
Probad y os convencereis
pues harto son renombrados
los chocolates Martinez
que se elaboran á brazo.

Napolitanas cromo novedad, á 3 pesetas el 100, Canela fina Ceilan á 5 pesetas los 500 gramos.

DONATO MARTINEZ ORTEGA.
EL PALENTINO.
*164 Mayor pral., 164.*

## GEOGRAFIA
### ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
**D. MANUEL MAESTRO GARCIA.**

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres. Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.


M.C.D.2022